



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 30147/2015

CÓRDOBA, 10 de febrero de 2020.-

VISTO

El trabajo de tesis presentado por el Lic. Leonardo Esteban RIVEAUD, estudiante del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que conforme a lo establecido en el Artículo 23° de la Resolución Decanal N° 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD N° 02/2005, corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis;

Que se cuenta con el acuerdo del Consejo de Posgrado y del Secretario de Posgrado.

Por ello,

EL VICEDECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando en Física Lic. Leonardo Esteban RIVEAUD:

Titulares:

Dr. Carlos B. BRIOZZO (FAMAF – UNC)
Dra. Silvia M. OJEDA (FAMAF – UNC)
Dra. Mariela A. PORTESI (IFLP – UNLP)

Suplentes:

Dr. Alejandro M. LEIVA (OAC – UNC)
Dr. Guillermo G. E. AGUIRRE VARELA (FAMAF – UNC)
Dra. Ana M. KOROL (IFIR - UNR)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 41/2020


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dr. GUSTAVO A. MONTI
VICEDECANO
A/C DECANATO
FAMAF